

GLOBALTEK DEVELOPMENT S.A – EN LIQUIDACION
Nit 900.133.732-9

RESOLUCION 006

POR LA CUAL SE INFORMA A LOS ACREEDORES

El Representante legal de la sociedad GLOBALTEK DEVELOPMENT S.A. EN LIQUIDACION, actuando como LIQUIDADOR ESPECIAL conforme a lo dispuesto en el artículo 232 del Código de Comercio, el cual reza: *Código de Comercio, Artículo 232. Informe a los acreedores del estado de liquidación Las personas que entren a actuar como liquidadores deberán informar a los acreedores sociales del estado de liquidación en que se encuentra la sociedad, una vez disuelta, mediante aviso que se publicará en un periódico que circule regularmente en el lugar del domicilio social y que se fijará en lugar visible de las oficinas y establecimientos de comercio de la sociedad.*

Y CONSIDERANDO

- 1.- Que LA SOCIEDAD GLOBALTEK DEVELOPMENT S.A., se encuentra debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, EN LIQUIDACION,
- 2.- Que mediante publicación en un diario de circulación nacional el día 30 de octubre de 2025 se convocó a los interesados a participar en la liquidación para que presentaran sus créditos y la sustentación documental correspondiente
- 3.- Que vencido el termino concedido para ello se recibieron los documentos y comunicaciones de los acreedores convocados.
- 4.- Que mediante resolución No. 003 se convocó y acepto a los acreedores que presentaron sus acreencias dentro del plazo establecido
- 5.- Que de acuerdo con lo acordado en la primera reunión del día 5 de marzo se solicito por parte de los acreedores presentes hacer un nuevo llamado a los demás acreedores con el fin de darles un plazo adicional para presentar sus acreencias.
6. Que de acuerdo con la solicitud de los acreedores se realizó la SEGUNDA sesión de la reunión de acreedores el día 24 de marzo de 2026, a la cual asistieron TREINTA y CUATRO (34) acreedores,
7. Que debido a que no se terminó con el orden del día, se convocó a través de la página web a una TERCERA SESION el día 24 de abril de 2026, donde se desarrolló el punto 5 del orden del día, a la cual asistieron TREINTA y CINCO (35) acreedores,

8. Que en esta TERCERA SESION, se informaron a los asistentes los montos de las acreencias consignadas en Contabilidad.

9. Que se informó a los acreedores que era decisión de cada uno aceptar u objetar los valores presentados, así como su derecho a solicitar más información acerca de los valores informados,

10. Que igualmente se informo a los acreedores las condiciones de pago de las acreencias,

11. Que, en la sesión del 24 de abril de 2026, VEINTITRES (23) acreedores aceptaron el valor y las condiciones de pago mencionadas y DOCE (12) Objetaron y/o solicitaron más información,

12. Qué se envió comunicación a varios de los acreedores que no pudieron asistir a la sesión de 24 de abril de 2026,

13. Que, se dio respuestas a las solicitudes de ampliación de información recibidas a través del correo electrónico y TRES (3) acreedores con base en dicha información manifestaron por escrito su aceptación de la acreencia consignada en contabilidad,

14. Que, de los acreedores que no pudieron asistir a la sesión del 24 de abril de 2026 y recibieron comunicación, CUATRO (4) de ellos manifestaron por escrito su aceptación de la acreencia consignada en contabilidad,

RESUELVE:

1. Tener como acreedores acreditados conforme al informe contable final de ejercicio a septiembre 30 de 2025 a las siguientes personas naturales y jurídicas:

Nombre o razón social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	Tipo de Obligación	Valor	Acepta acreencia S/N
Acevedo Taborda Ever Yesid	1007257010	Laboral	6,718,218	NO
Aliansalud EPS S.A.	830113831	Otras 1er. Orden	5,488,000	
Alvarez Martinez Rodrigo Andres	79339997	Laboral	15,578,017	SI
Alvarez Zapata Indiana Cecilia	294695	Laboral	16,901,739	SI
Banco Davivienda SA	860034313	Otras 5o. Orden	5,030,490	
Bancolombia	890903938	Financieras	133,386,630	
Bellony Berneaud Juan Carlos	804736	Laboral	14,733,783	SI
Benavides Abril Carlos Alberto	80728408	Laboral	7,124,477	SI
Bernal Ariza Daniel	1003626089	Laboral	7,630,516	SI
Buitrago Lancheros Angela Johana	1020719667	Laboral	3,294,539	SI
Buitrago Marquez Ángel Mauricio	1018431808	Laboral	4,769,867	SI
CACHARRERIA BOMBONA LIMITADA	890900832	Otras 5o. Orden	1,838,000	
Cafam Caja de Compensación Familiar	860013570	Otras 1er. Orden	30,487,000	
Castano Cortes Adriana	1015997732	Laboral	2,421,937	SI
Chaparro Serrano Zarahi Andrea	1002559847	Laboral	1,615,000	
Cleves Martinez Jesús David	1075307528	Laboral	19,769,204	NO
Colfondos	800149496	Otras 1er. Orden	3,799,400	

Colpensiones Administradora Col	900336004	Otras 1er. Orden	40,537,500	
Comcel S. A.	800153993	Otras 5o. Orden	2,870,522	
Compensar	860066942	Otras 1er. Orden	4,981,400	
Coop. de los Profesionales COASM	860014040	Otras 5o. Orden	6,602,798	
Correa Fernando	7685149	Laboral	17,371,630	SI
Cruz Beltran Ricardo	79619603	Laboral	14,339,617	SI
Cubillos Rodriguez Camilo	79778372	Laboral	8,005,458	SI
Cuervo Garzon Luis Carlos	19496791	Laboral	16,946,917	SI
DIAN-Dir. de Imptos y Aduanas Nales.	800197268	Impuestos	297,280,588	
Diaz Peñuela Jose Wilson	79117911	Laboral	11,754,117	SI
Diaz Peralta Sandra Liliana	53115506	Laboral	10,431,007	SI
E.P.S. Sanitas	800251440	Otras 1er. Orden	14,463,800	
Famisanar E.P.S.	830003564	Otras 1er. Orden	2,080,600	
Fondo de pensiones Porvenir	800144331	Otras 1er. Orden	18,341,900	
Gil Chitiva Luz Marina	51851144	Laboral	4,000,000	
Gisabad S.A.S.	900367020	Otras 5o. Orden	603,952	
Gomez Echevarria Brayan Mauricio	1233906991	Laboral	5,699,057	SI
Gomez Rodriguez Alvaro Ernesto	80353330	Laboral	9,909,312	
Hernandez Torres Juan Camilo	1015409891	Laboral	27,277,276	NO
Hurtado Rivero Katherine	1094162753	Laboral	20,397,323	SI
Infante Palacios Luis Carlos	1073684536	Laboral	28,460,667	NO
J.M Microware S.A.S.	901273849	Otras 5o. Orden	361,760	
Lasso Eraso Lizzeth Marcela	37086460	Laboral	20,680,789	SI
Lopesierra Chartuny Ronal Saith	1100695307	Laboral	11,064,571	SI
Lozano Joya Zulma Liliana	39762958	Laboral	14,950,142	SI
Martin Mejia Paola Andrea	1016083358	Laboral	9,151,084	NO
Martinez Calvache Guillermo Santiago	79991042	Laboral	11,161,572	
Martinez Camacho Irma Edith	35326832	Laboral	11,926,578	SI
Martinez Campos Luis Felipe	3078645	Otras 5o. Orden	400,000	
Matamoros Rodrig William	79543621	Laboral	38,396,752	NO
Molina Leiva Juan Pablo	1019007100	Laboral	21,739,394	SI
Montero Salgado Nayibe Isabel	32827057	Laboral	11,587,300	SI
Mutual Ser EPS	806008394	Otras 1er. Orden	804,000	
Old Mutual Fondo de Pensiones	800253055	Otras 1er. Orden	2,927,600	
Pachon Valencia Edgar Fabian	80036652	Laboral	13,917,333	SI
Pastrana Sáenz Luis Miguel	1029720391	Laboral	5,850,000	
Patino Moreno Victor Miguel	79334418	Laboral	666,668,105	SI
Perdomo Quintero Marwin Alejandro	80020481	Laboral	9,553,719	SI
Pinto Alvarez Deisy Tatiana	1057596894	Laboral	4,962,201	SI
Piragauta Franco Ricardo	19492739	Laboral	65,201,504	NO
Piragauta Velandia Andres Ricardo	1018430865	Laboral	9,663,014	NO
Precisión Security y Services Ltda.	900565109	Otras 5o. Orden	1,437,989	
Protección S.A.	800198281	Otras 1er. Orden	24,483,400	
Rodriguez Munoz Jorge Enrique	11432598	Laboral	19,242,158	SI
Romero Santos Sergio	79365325	Laboral	143,466,435	NO
Salud Total EPS	800130907	Otras 1er. Orden	680,800	
Sánchez Hernandez Ruben Dario	1073235768	Laboral	12,649,646	SI
Sánchez Silva Jonathan Andres	1075275144	Laboral	8,527,222	NO
Sánchez Vega Andres Julián	1010212810	Laboral	15,295,457	
Santana Suarez Jairo Alberto	19428069	Laboral	3,801,667	NO

Secretaria de Hacienda Distrital	899999061	Impuestos	12,664,025
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana SA	800256161	Otras 1er. Orden	3,988,500
Skandia Pensiones y Cesantías SA	800148514	Otras 1er. Orden	3,400,000
Sura E.P.S.	800088702	Otras 1er. Orden	1,988,400
		TOTAL PASIVOS	2,025,535,375

2. Determinar que pertenecen al primer orden de la prelación de pagos los siguientes acreedores:

- a. Los gastos de la liquidación
- b. Laboral

Nombre o razón social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	Tipo de Obligación	Valor
Acevedo Taborda Ever Yesid	1007257010	Laboral	6,718,218
Alvarez Martinez Rodrigo Andres	79339997	Laboral	15,578,017
Alvarez Zapata Indiana Cecilia	294695	Laboral	16,901,739
Bellony Berneaud Juan Carlos	804736	Laboral	14,733,783
Benavides Abril Carlos Alberto	80728408	Laboral	7,124,477
Bernal Ariza Daniel	1003626089	Laboral	7,630,516
Buitrago Lancheros Angela Johana	1020719667	Laboral	3,294,539
Buitrago Marquez Ángel Mauricio	1018431808	Laboral	4,769,867
Castano Cortes Adriana	1015997732	Laboral	2,421,937
Chaparro Serrano Zarahi Andrea	1002559847	Laboral	1,615,000
Cleves Martinez Jesús David	1075307528	Laboral	19,769,204
Correa Fernando	7685149	Laboral	17,371,630
Cruz Beltran Ricardo	79619603	Laboral	14,339,617
Cubillos Rodriguez Camilo	79778372	Laboral	8,005,458
Cuervo Garzon Luis Carlos	19496791	Laboral	16,946,917
Diaz Peñuela Jose Wilson	79117911	Laboral	11,754,117
Diaz Peralta Sandra Liliana	53115506	Laboral	10,431,007
Gil Chitiva Luz Marina	51851144	Laboral	4,000,000
Gomez Echevarria Brayan Mauricio	1233906991	Laboral	5,699,057
Gomez Rodriguez Alvaro Ernesto	80353330	Laboral	9,909,312
Hernandez Torres Juan Camilo	1015409891	Laboral	27,277,276
Hurtado Rivero Katherine	1094162753	Laboral	20,397,323
Infante Palacios Luis Carlos	1073684536	Laboral	28,460,667
Lasso Eraso Lizzeth Marcela	37086460	Laboral	20,680,789
Lopesierra Chartuny Ronal Saith	1100695307	Laboral	11,064,571
Lozano Joya Zulma Liliana	39762958	Laboral	14,950,142
Martin Mejia Paola Andrea	1016083358	Laboral	9,151,084
Martinez Calvache Guillermo Santiago	79991042	Laboral	11,161,572
Martinez Camacho Irma Edith	35326832	Laboral	11,926,578
Matamoros Rodrig William	79543621	Laboral	38,396,752
Molina Leiva Juan Pablo	1019007100	Laboral	21,739,394

Montero Salgado Nayibe Isabel	32827057	Laboral	11,587,300
Pachon Valencia Edgar Fabian	80036652	Laboral	13,917,333
Pastrana Sáenz Luis Miguel	1029720391	Laboral	5,850,000
Patino Moreno Victor Miguel	79334418	Laboral	666,668,105
Perdomo Quintero Marwin Alejandro	80020481	Laboral	9,553,719
Pinto Alvarez Deisy Tatiana	1057596894	Laboral	4,962,201
Piragauta Franco Ricardo	19492739	Laboral	65,201,504
Piragauta Velandia Andres Ricardo	1018430865	Laboral	9,663,014
Rodriguez Munoz Jorge Enrique	11432598	Laboral	19,242,158
Romero Santos Sergio	79365325	Laboral	143,466,435
Sánchez Hernandez Ruben Dario	1073235768	Laboral	12,649,646
Sánchez Silva Jonathan Andres	1075275144	Laboral	8,527,222
Sánchez Vega Andres Julian	1010212810	Laboral	15,295,457
Santana Suarez Jairo Alberto	19428069	Laboral	3,801,667
		TOTAL OBLIG. LABORALES	1,404,606,320

c. De igual forma pertenecen a este orden

Nombre o razón social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	Tipo de Obligación	Valor
DIAN-Dir. de Imptos y Aduanas Nales.	800197268	Impuestos Nacionales	297,280,588
Secretaria de Hacienda Distrital	899999061	Impuestos Distritales	12,664,025
		TOTAL IMPUESTOS	309,944,613

d. Se tendrá en cuenta en este orden los siguientes acreedores.

Nombre o razón social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	Tipo de obligación	Valor
Aliansalud EPS S.A.	830113831	Otras 1er. Orden	5,488,000
Cafam Caja de Compensación Familiar	860013570	Otras 1er. Orden	30,487,000
Colfondos	800149496	Otras 1er. Orden	3,799,400
Colpensiones Administradora Col	900336004	Otras 1er. Orden	40,537,500
Compensar	860066942	Otras 1er. Orden	4,981,400
E.P.S. Sanitas	800251440	Otras 1er. Orden	14,463,800
Famisanar E.P.S.	830003564	Otras 1er. Orden	2,080,600
Fondo de pensiones Porvenir	800144331	Otras 1er. Orden	18,341,900
Mutual Ser EPS	806008394	Otras 1er. Orden	804,000
Old Mutual Fondo de Pensiones	800253055	Otras 1er. Orden	2,927,600
Protección S.A.	800198281	Otras 1er. Orden	24,483,400
Salud Total EPS	800130907	Otras 1er. Orden	680,800
Seg.de Riesgos Laborales Suramer	800256161	Otras 1er. Orden	3,988,500
Skandia Pensiones y Cesantias S.A	800148514	Otras 1er. Orden	3,400,000
Sura E.P.S.	800088702	Otras 1er. Orden	1,988,400
		TOTAL OTRAS DE PRIMER ORDEN	158,452,300

3. Pertenecen al tercer orden los siguientes:

Nombre o razón social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	Tipo de Obligación	Valor
Bancolombia	890903938	Obligaciones Financieras Crédito Hipotecario	133,386,630
		TOTAL OBLIGACIONES DE TERCER ORDEN	133,386,630

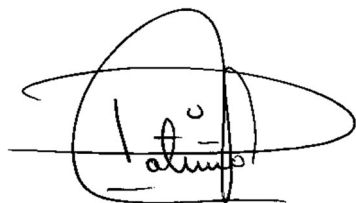
5. Pertencen a quinto orden, toda vez que no existen acreedores en orden anterior los siguientes.

Nombre o razón social del acreedor	Nit o Cedula de ciudadanía	Tipo de Obligación	Valor
Banco Davivienda SA	860034313	Otras 5o. Orden	5,030,490
CACHARRERIA BOMBONA LIMITADA	890900832	Otras 5o. Orden	1,838,000
Comcel S. A.	800153993	Otras 5o. Orden	2,870,522
Coop. de los Profesionales COASM	860014040	Otras 5o. Orden	6,602,798
Gisabad S.A.S.	900367020	Otras 5o. Orden	603,952
J.M Microware S.A.S.	901273849	Otras 5o. Orden	361,760
Martinez Campos Luis Felipe	3078645	Otras 5o. Orden	400,000
Precisión Security y Services Ltda.	900565109	Otras 5o. Orden	1,437,989
		TOTAL OBLIGACIONES DE 5. ORDEN	19,145,511

6. Para el pago de los acreedores reconocidos se pagarán a prorrata y proporcionalmente una vez se recaude en efectivo el capital imponible como patrimonio.

Las observaciones frente a lo acordado deberán interponerse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución. Igualmente, contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante los liquidadores y en subsidio apelación ante la Superintendencia de Sociedades, los cuales deberán presentarse dentro del término conferido por el código de comercio.

Para constancia se firma en Bogotá a los veintidós (20) días del mes de mayo de 2026.



VICTOR MIGUEL PATIÑO MORENO
LIQUIDADOR ESPECIAL – GERENTE
Cédula 79.334.418 de Bogotá



HECTOR JAVIER RENDON MORA
LIQUIDADOR ESPECIAL SUPLENTE
Cédula 10.101.863 de Pereira
T.P. 82.516 del C.S. de la Judicatura